VI MARCHA MTB VALVERDE DEL MAJANO

Art 1º. El Ayuntamiento de Valverde del Majano ha organizado el próximo domingo 15 de octubre la **VI Marcha MTB Valverde del Majano**. Prueba abierta a todo el público que desee participar mayor de 17 años y que se va a desarrollar en dos circuitos de 26,55 y 71km respectivamente, que estará perfectamente señalizado y marcado, pudiendo hacer un seguimiento del track de la prueba, teniendo siempre preferencia el circuito señalizado por la organización.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 20€ por persona hasta el día 13/10/2023 a las 23:59h y podrán realizarse en www.circuitobttsegovia.com. El precio el mismo día de la prueba será de 23€.

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada junto a la plaza de la localidad de Valverde del Majano (Segovia).

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá un puesto de avituallamiento líquido y sólido junto a la zona de meta en las pruebas larga y corta, así como en los kilómetros 27,5 (Carbonero de Ahusín) y 45 (Los Huertos) de la prueba larga y en el kilómetro 17 (Abades) de la prueba corta.

Art. 6º. **Al término de la prueba** habrá un plato gratuito de comida (por determinar) para todos los corredores, posibilidad de ducha en el polideportivo municipal, así como premios y regalos para todos los participantes.

Art. 7º. La prueba contará con dos recorridos y cada corredor podrá elegir el mismo día de la prueba el que quiera realizar, compartiendo los primeros 7 kilómetros, siendo obligatorio llegar al punto de bifurcación antes de las 11:00h (Velocidad media de aprox. 14km/h).

Art. 8º. Habrá premios para los tres primeros clasificados tanto en categoría masculina como femenina, de la prueba larga.

Art. 9º. La marcha dará comienzo a las 10:00h y consistirá en un recorrido de dificultad media-fácil por los alrededores de la localidad.

Art. 10º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 11º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 8:30 a las 9:30h en la zona habilitada junto a la salida.

Art. 12º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 13º. Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.

Art. 14º. Política de Protección de Datos. Todos los participantes mediante la formalización de la inscripción aceptan de forma expresa el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Valverde por sí mismo o mediante patrocinadores o terceras entidades traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo mediante correo electrónico a info@valverdedelmajano.com.

Art. 15º. La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

➔ Para más información, ponte en contacto con nosotros en: **info@intenxitysport.com**